



El próximo miércoles, 20 de marzo

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación organiza un encuentro informativo en línea sobre las ayudas para la transición digital

- El seminario, que podrá seguirse en directo, es de acceso libre y sin inscripción previa
- La jornada explorará los aspectos generales de la línea de financiación del asesoramiento en digitalización, de cara al lanzamiento de una futura convocatoria de ayudas, en el primer semestre de 2024
- Estas ayudas están encuadradas en el pilar de desarrollo rural del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC)

15 de marzo de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) organiza un encuentro informativo, en línea, para entidades privadas y organizaciones agroalimentarias y forestales sin ánimo de lucro de ámbito nacional o supraautonómico en el que se asesorará sobre las ayudas para la transición digital, encuadradas en el pilar de desarrollo rural del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC).

El seminario, que tendrá lugar el próximo miércoles 20 de marzo, podrá seguirse en directo y sin inscripción previa en el siguiente enlace:

<https://youtube.com/live/msYnTq0ui6U>

Esta jornada explicativa explorará los aspectos generales y especificidades de la línea de financiación del asesoramiento en digitalización, de cara al lanzamiento de una futura convocatoria, en el primer semestre de 2024, y que estará dotada con tres millones de euros. El último Consejo de Ministros, celebrado el martes 12, aprobó las bases reguladoras de dos ayudas supraautonómicas de concurrencia





competitiva que gestionará el MAPA, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

Durante el encuentro, que cuenta con la colaboración de la Escuela de Organización Industrial (EOI), se presentarán casos de éxito en asesoramiento del anterior periodo de programación 2014-2022, de la mano de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y de Cooperativas Agroalimentarias de España.

ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO O DE ECONOMÍA SOCIAL

Las citadas ayudas de asesoramiento para la transición digital están dirigidas a una tipología muy específica de beneficiarios con vinculación con el sector agroalimentario y forestal. Pueden optar a ellas tanto las entidades privadas sin ánimo de lucro de ámbito nacional o supraautonómico, como las organizaciones profesionales agrarias y diferentes asociaciones y fundaciones paraguas del sector agroalimentario y forestal.

Estas ayudas también pueden ser de interés para entidades de economía social del mismo ámbito de acción, como confederaciones de cooperativas o cooperativas que desarrollen su actividad en más de una comunidad autónoma.

